

# Ministerio Público y Unicef firmaron un convenio para garantizar la protección de niños

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, firmó un acuerdo con el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Abubacar Sultan, para implementar un Manual para la Investigación del Delito de Trata de Personas, especialmente en mujeres, niños y adolescentes.

El funcionario del Ministerio Público aseguró que este documento «representa un grano de arena» en la lucha contra la trata de personas y fue desarrollado ante «la necesidad de fortalecer la eficiencia de los órganos, entes y servicios competentes para la investigación y sanción de los y las responsables penales del referido delito», según lo cita una nota de prensa.

También detalló, en su cuenta de Twitter, que es “un paso extraordinario de nuestra gestión para defender nuestra infancia promoviendo acciones y valores de justicia”, con el objetivo de enfrentar las mafias que ejecutan el tráfico de niños a nivel nacional y transnacional.

Añadió que el manual que implementarán fue elaborado a fin de «mejorar la asistencia integral a las víctimas, a través de herramientas teórico-prácticas para el abordaje correcto de las investigaciones».

Sultan, por su parte, expresó la disposición del fondo de la ONU de «apoyar en el país el fortalecimiento de las capacidades integrales del sistema rector nacional para la protección de la niñez tanto a nivel nacional, como regional y local», según es citado en la nota.

Solo juntos, y con los conocimientos, podríamos cambiar la vida de los niños, niñas y adolescentes que están en una situación vulnerable», dijo.

Con información de El Universal